

Guayaquil 14 de febrero del 2020

A los accionistas de:

MONTICORP SA.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Los Estados Financieros objeto del presente examen, se los ha preparado y presentado de acuerdo con Normas y Prácticas Contables Generalmente Aceptadas (PCGA), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, y Normas dictadas por la Superintendencia de Compañías. Las cifras que aparecen en los mismos son responsabilidad de la gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre estos estados financieros basados en mi trabajo. Considero que los resultados de esta revisión proveen base razonable para mi opinión.

En mi Opinión, los referidos estados financieros de **MONTICORP SA.**, presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2019.

La administración ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones del directorio. En referencia a los aspectos administrativos y legales se mantiene sin inconveniente alguno

Atentamente,



Luis Macías Burgos

COMISARIO